

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°23
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA : 20 de mayo de 2025
HORA INICIO : 09:46 Hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA, SRA. ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY VIDAL BENEVENTI Y SR. JUAN CASTRO TRECANAÑO.

SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE: SRA ERNESTINA ALVARADO MELLA

TEMARIO

1. Aprobación Actas Concejo Municipal.
 - Ordinaria N°18 del 08.04.2025
 - Ordinaria N°21 del 06.05.2025
 - Ordinaria N°22 del 13.05.2025
2. Cuenta presidente Concejo.
3. Correspondencia dirigida al Concejo.
4. Aprobación Modificaciones Presupuestarias Municipales N°21,22,23,24 y 25.-
5. Entrega Modificaciones Presupuestarias Municipales N°17,18,19 y 20.-
6. Entrega Informe en cumplimiento a lo dispuesto en la letra a) y en el numeral 7 letra c) del Artículo N°27 de la Ley 18.695, con la siguiente información:
 - A.-Detalle de los servicios prestados por el Asesor Jurídico, Prevencionista de Riesgos, Encargada Transparencia, Encargada de Gabinete, Administrativa de Obras y Mecánico con cargo al Subtitulo 21 Item 03,
 - B.-Pasivos Acumulados del Departamento de Salud al 31-03-2025.
 - C.-Pasivos Acumulados del Área Municipal al 31.03.2025.
7. Aprobación Convenio Marco de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt y la Universidad Católica de Temuco, por exceder periodo Alcaldicio.
8. Entrega de Informe de Avance Ejecución Presupuestaria trimestre del año 2025, elaborado por la Dirección de Control.

9. Aprobación de Modificación Reglamento de Organización Interna Municipal.
10. Aprobación de Modificación Ordenanza de Derechos Varios N° 001 del 29.10.2019.-
11. Incidentes.

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, señala que, en nombre de Dios y de la Comuna da por iniciado el Concejo Ordinario de la comuna, saluda a todos los vecinos y vecinas, a los Sres. concejales presentes y funcionarios.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

1. Aprobación Actas Concejo Municipal.

- Ordinaria N°18 del 08.04.2025
- Ordinaria N°21 del 06.05.2025
- Ordinaria N°22 del 13.05.2025

Presidente Concejo, solicita aprobación Acta N°18.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

Presidente Concejo, solicita aprobación Acta N°21.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

Presidente Concejo, solicita aprobación Acta N°22.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

2. Cuenta del presidente.

Presidente Concejo, señala que:

13 de mayo, Participó de una reunión en la comunidad Marileo Hueche.

14 de mayo, Asistió a la inauguración del Centro Comunitario y de Cuidados de Barros Arana.

Indica que han surgido algunas inquietudes, de los vecinos y vecinas de B. Arana, porque perdían

la sede social, informa que no es efectivo, que el Centro comunitario es para la comunidad y es donde van a hacer sus reuniones y actividades, que lo dijo públicamente ese día, que no solamente se va a ocupar para hacer reuniones, que la ventaja del Centro Comunitario es que va a estar permanentemente abierto, que va a ser una oficina más, que no es efectivo que perdieron su sede social, que van a haber profesionales para trabajar principalmente con los cuidadores y con las familias, que ojalá tengan un centro en Teodoro Schmidt y otro en Hualpín, o en algunos sectores rurales con alta población, que la presidenta de la Junta de Vecinos, sabe perfectamente cómo funciona el proyecto, además que la directiva ha participado desde el día 1 en el proyecto, porque cuando iniciaron el proyecto con la primera persona que se comunicó fue con ella, así que cualquier duda la pueden aclarar, que lo hagan con su presidenta, Que, participó la Subsecretaria de Servicios Sociales, la Sra. Francisca Gallegos, a quien le agradece su estadía en la comuna, que lo ha escuchado y a ayudado a resolver algunos problemas, ya que lo ha recibido en 3 audiencias en Santiago, donde lograron contratar el equipo profesionales y varias otras cosas más que van en ayuda principalmente a las personas mayores.

Que, también estuvo la SEREMI de Vivienda, que el Centro Comunitario fue construido con un 90% de aporte del Ministerio de Vivienda y con un 10% del municipio, también estuvo la SEREMI de Desarrollo Social, la Sra. Mariela Huilipan, la Presidenta de la Agrupación Inclusión Social, ponte en mi lugar, la Sra. Iris Sáez, la Presidenta del Club de Adulto Mayor de Barros Arana, la Sra. Labriega Rupayan, la representante de la Agrupación de Cuidadores, Antu Rayen, la Sra. Marilyn Huentelén y la presidenta de la Junta de Vecinos de Barros Arana, la Sra. Elizabeth Valdés, agradece a todos ellos, a las personas y dirigentes que participaron, de distintos sectores rurales, a Carabineros, a Bomberos, etc.

Que, ese día también se realizó el saludo del Día de la Madre en el CESFAM de Teodoro Schmidt. 15 de mayo, Participó en el operativo de caminos entre las comunas de Costa Araucanía; además participó en reunión de la Junta de Vigilancia de T. Schmidt de la zona costera, lo visitó la directiva de la Unión Intercomunal de Juntas de Vigilancia de las Comunas de la Costa y además lo visitaron los campeones de la final del rodeo Costa Araucanía que se realizó en T. Schmidt.

También estuvo en reunión con el adulto mayor, Kume Newen de Pelehue; participó en la Comunidad Juan Hueche Yamín en Rehuelhue; participó en reunión de la Junta de Vecinos del Progreso N°2 de T. Schmidt para presentar el estado de distintos proyectos y en especial del Centro Comunitario que están trabajando.

16 de mayo, firmó acuerdo con la Cámara de Turismo de T. Schmidt para realizar distintas actividades que benefician, a los emprendedores del turismo y a la comuna; también se dio la bienvenida al programa Vínculos, los egresados y los que ingresan; participó de la Iniciativa Local Programa Familias; participó de la Mesa de Coordinación del PDTI Norte que se realizó en el sector de Porma; participó de la PAC de Caminos FRIL en un sector rural donde pudieron presentar las distintas iniciativas que se están llevando adelante en materia de caminos; participó en reunión del Comité APR de T. Schmidt, agradece la disposición del presidente y directiva para analizar ruta de trabajo, con todos materias y los cambios, producto de la nueva normativa que rige lo que son los servicios sanitarios.

17 de mayo, Participó en reunión de la Comunidad Travol Llanca en el sector de Porma; participó en reunión de la Comunidad Antonio Levio de Llaguipulli, agradece a su Presidenta y al Lonco de la comunidad, además participó en dos reuniones en el sector de Puyehue.

18 de mayo, participó en reunión en el sector Chelle; participó en la muestra de autos clásicos el que fue sin costos, aporta a la entretención de las familias el día domingo, agradece a la asociación, a la agrupación de personas que se dedican a mantener autos antiguos y cuidarlos

19 de mayo, estuvo en audiencias en el sector rural de la costa; estuvo en un punto de prensa en la ciudad de Temuco, porque se había terminado la llamada zona de rezago, la que traía recursos adicionales a la costa, que hubo una evaluación y la evaluación indicó que para salir de la zona de rezago, había que cumplir con un porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida y no se había cumplido el mínimo, que él como presidente de la Asociación de Costa Araucanía, con el respaldo de los alcaldes: Sepúlveda de Imperial, Martínez de Carahue, Tripainao de Puerto Saavedra y Guillermo Martínez de Tolten, hicieron una presentación al gobierno para que sea analizado y estudiado por dos entes gubernamentales: el Gobierno Regional, con el Gobernador y el Consejo Regional; y además la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Que, además se tenía que permanecer con una cantidad de años, sin embargo, esto se inició prácticamente 2 años después porque no estaba la reglamentación para llevar adelante las distintas iniciativas que favorecían las comunas de Costa Araucanía, pero que la principal es que tampoco habían egresado de la condición de pobreza y oportunidades que tiene la zona, además hay varios proyectos que todavía se están iniciando y no se pueden desarrollar como zona.

Que, se comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional mediante la resolución 2493 del 29 de abril 2025, extendió la zona, que ahora se va a llamar "zona de desarrollo", a él le parece bien porque rezago, les estigmatiza en la pobreza, que "desarrollo" todos saben lo que involucra, principalmente tiene que ver con el bienestar y la calidad de vida de las personas, ¿qué significa la zona de desarrollo? Significa por ejemplo, un proyecto de gimnasio municipal, se evalúan técnicamente en distintas etapas, por ejemplo el costo-beneficio, es decir, estoy haciendo una inversión y mi beneficio va a ser mucho más, que está vinculado con la cantidad de población, entonces si colocan un gimnasio municipal en T. Schmidt y compite con uno en Temuco, Padre de las Casas o Villarrica, se perdería porque hay menos población, pero si esta zona, es declarada "zona de desarrollo", se mide de otra forma, no se mide rentablemente, que la zona tendría una vigencia de 8 años extensible a 10 años, para considerar todo el desarrollo de la Costa Araucanía.

Los proyectos que se están planteando en Saavedra: plan de descontaminación del Lago Budi, planta desalinizadora de agua, acceso seguro al mar a través del río Imperial, ese es un proyecto que también tiene la comuna de Saavedra.

La comuna de Carahue: construcción del by-pass y nuevo puente de Carahue, saneamiento sanitario de Nehuentue, el asfalto ruta Colico bajo Camarones, red ciclovía e iluminación en Carahue, plan de evacuación de aguas lluvias, reposición y mejoramiento de acceso al cementerio de Carahue, acceso al mar por el río Imperial para mejorar la ruta fluvial, el edificio consistorial, la construcción de un funicular de la estación de ferrocarriles de Carahue, una extensión de la costanera de Carahue hasta el río Damas

Toltén: Construcción de infraestructura sanitaria de Queule, construcción de infraestructura sanitaria de la Villa O'Higgins, Conservación y canalización del acceso de la caleta de Queule, Mejoramiento de la desembocadura al mar del río Queule, el mejoramiento del borde costero Toltén, desde el puente Peule hacia la zona urbana de Toltén, la construcción de la conexión vial puente Queule, la construcción de la conexión vial puente Nigue, la reposición del consultorio de Queule, la construcción del mercado municipal y la construcción de la costanera de Toltén.

Nueva Imperial: doble vía de Labranza a Carahue, biblioteca municipal, reposición de la cancha del Estadio 2 el alto, Reposición del CESFAM, el agua potable y alcantarillado de Santa Fe, Construcción del parque Borde Río.

Que, los 5 alcaldes de Costa Araucanía se propusieron dar énfasis en el desarrollo de la inversión pública, lo sanitario, o sea, es decir, los alcantarillados y plantas de tratamiento.

Que, esperan colocarlos como prioridad y logren sacar gran parte de estos proyectos sanitarios durante estos 4 años.

Teodoro Schmidt, tiene 3 prioridades: saneamiento sanitario de Barros Arana (alcantarillado y planta de tratamiento); Ampliación y el saneamiento sanitario de Hualpín, que involucra a todas las poblaciones que tienen en Hualpín, el CESFAM de Hualpín, Gimnasio municipal de Hualpín, Edificio consistorial para la comuna, ciclovía desde Hualpín a Porma, proyecto que está planteando en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas; Ecoparque para Costa Araucanía, también es un proyecto emblemático y que se está trabajando a nivel de todas las municipalidades de Costa Araucanía y la costanera en Porma.

Que, está pendiente que el Gobernador, Sr. Zafirio, pueda colocarlo y pueda votarse en el Pleno del Consejo, la aprobación de la " Zona de Desarrollo", que a principio del mes de abril, se reunieron con él en Puerto Saavedra, donde le hicieron este planteamiento, los 5 alcaldes de Costa Araucanía, y él les dijo que estaba de acuerdo y que continuaran siendo una zona especial para recibir fondos directos y tener un trato especial, para todo lo que es los grandes proyectos de infraestructura, que también, el día anterior, solicitaron una audiencia al Delegado Presidencial, que los recibió y le expusieron este tema y le pidieron su ayuda para cumplir lo más rápido posible con los protocolos y estar en la nueva zona de desarrollo de Costa Araucanía.

El 19 de mayo, recibió en audiencia al nuevo jefe zonal, don Nelson Sánchez, de la Empresa Frontel, quien vino a hacer algunos planteamientos, que él le pidió dar respuestas oportunas a la comunidad cuando hay cortes, que él le informó que estaban llevando adelante un plan preventivo para evitar, que las familias sufran por tanto tiempo el corte de la energía, de manera especial con los electrodependientes, que también es una prioridad, que no debería haber ningún caso que no esté siendo atendido y que tenga el equipamiento necesario, también estuvo presente el jefe de atención al cliente.

Que, el mismo día con el equipo del Departamento de Salud Municipal, la Asociación de Funcionarios, estuvieron en una onces de despedida de la Sra. Margot Concha.

3. Correspondencia dirigida al Concejo.

Presidente Concejo, solicita a la Secretaria Municipal que pueda, dar lectura.

Secretaria Municipal, da lectura a la correspondencia ingresada por oficina de partes.

MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT	
N° REGISTRO	3862
FECHA DE ENTRADA	15 MAY 2025
FECHA SALIDA	
TRÁMITE	DS-P-CT-ADM

SOLICITUD

Teodoro Schmidt 15 Mayo 2025

De: Unión Comunal de Juntas de Vigilancia

A: Don Baldomero Santos Vidal

Alcalde de la Comuna de Teodoro Schmidt

Reciba un cordial saludo de nuestra organización, deseándole que sigan los éxitos en su gestión.

Hace unos años logramos construir en Bellavista, una antena para las comunicaciones de radios Bases y equipos portátiles. El repetidor allí instalado es usado que se mandó a reparar y trabaja a una capacidad de un 50%, lo que incide en una deficiente cobertura para las radios Bases y los equipos portátiles de las Juntas de Vigilancia. Por lo antes comentado, es necesario cambiar el repetidor, además instalar un para rayo, una baliza y hacer una mantención general a lo que allí se logró instalar.

Señor Alcalde para ello solicitamos a usted y al consejo Municipal, tengan a bien disponer los recursos para solucionar nuestro problema, que beneficia a todos los habitantes de nuestra comuna, para los que trabajamos voluntariamente.

Adjuntamos una cotización de las necesidades que debemos solucionar.

Desde ya agradecemos su positiva disposición para apoyar nuestra demanda.

Atentamente le saludan:


Pedro Quilaqueo H.
Presidente


Patricio Lefimil S.
Secretario

Unión Comunal
Junta de Vigilancia
Rut: 65.124.784-5
P.J. N° 231637 Fund. 29-06-2016
Teodoro Schmidt

4. Aprobación Modificaciones Presupuestarias Municipales N°21,22,23,24 y 25. -

Presidente Concejo, solicita al Director de Administración y Finanzas pase a exponer y además da la palabra al presidente de la comisión Concejal Bustos.

Concejal Bustos, Informa sobre comisión de trabajo, en la cual analizaron la modificación presupuestaria N°21, que quieren hacer una sugerencia.

Que, la modificación solicitada por la Dirección de Obras (DOM), en el centro de costos 02 01 00, se debe a que el martes 13 de mayo, se realizó una comisión de red vial y visitaron algunas localidades de la comuna: Teodoro Schmidt y Barros Arana.

Que, en Barros Arana vieron la calle 2 Sur, que se encuentra en pésimas condiciones, que se hicieron las consultas a la DOM, por el presupuesto que significaba la reparación de esa calle, que los puntos críticos son 2, por lo cual surgió la posibilidad de solicitar una modificación de la DOM. Que, en el punto, servicio de contratación de letras volumétricas, hay un presupuesto de 15 millones, por lo que ellos sugieren que se pueda disminuir en 4 millones, para poder sumarlo a la imputación presupuestaria 22 04 99, gasto hormigón en calles, el cual dispone solo de 4 millones, con esto se llegaría a 8 millones y que fue conversado con el administrador.

Presidente Concejo, señala que, no creé necesario hacer una modificación en ese presupuesto y por esa necesidad, que se debe hacer otra modificación presupuestaria, porque se dejaría de hacer algo que es parte del proyecto de las letras volumétricas, que se puede hacer una modificación para reparación de calles para el próximo concejo, que son trabajos que están pendientes.

Concejal Bustos, señala que, la modificación se analizó punto a punto, no se hacen más observaciones, pide al DAF, director de finanzas proceda a la lectura de la modificación.

Presidente Concejo, da la palabra al DAF.

DAF, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N° 21 al presupuesto municipal del año 2025 desglosada de la siguiente manera.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N.º 21/AÑO 2025

Modificación Presupuestaria del Área Municipal

AUMENTO DE INGRESOS				
08	03	001	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	717.800
TOTAL				717.800
AUMENTO DE GASTOS				
21	01		PERSONAL PLANTA	5.500
21	03		HONORARIOS SUMA ALZADA	20.820
21	04	004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	83.300
22	01		ALIMENTOS PARA PERSONAS	15.000
22	02		VESTUARIO, ACCESORIOS	1.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	135.000
22	04		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.400
22	05		SERVICIOS BASICOS	59.000
22	06		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	73.200
22	07		SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	1.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	101.040
22	09		ARRIENDOS	10.500
22	11		SERVICIOS PROFESIONALES	43.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.000
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	33.500
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	8.500
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	7.140
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	8.900
29	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	15.000
33	03	001	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	27.000
TOTAL				717.800

Objetivo Modificación:

Modificación presupuestaria solicitada por Director de SECPLAC para reconocer mayores ingresos provenientes del Fondo Común Municipal y su distribución en las cuentas de gastos deficitarias en el presupuesto municipal 2025.

Atte.


CRISTIAN ATALA DIAZ DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT 06 DE MAYO 2025

Presidente Concejo, señala que, esta modificación presupuestaria viene a complementar el presupuesto inicial, en partidas que no se alcanzaban a cubrir hasta el 31 de diciembre, por lo tanto, no son recursos que puedan destinar a otro tipo de inversiones, por ejemplo, la línea 33, Inversión, dejando presupuesto para presentar algunos proyectos de pavimentos, en la línea 29 Inversión, se están dejando 70 millones, que el resto entra a la operatividad de funcionamiento del municipio.

Solicita Aprobación:

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.

(Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia.

(Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara.

(Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos.

(Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi.

(Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao.

(Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébase la **Modificación Presupuestaria Municipal N° 21**, solicitada por el Director de, SECPLAC para reconocer mayores ingresos provenientes del Fondo Común Municipal y su distribución en las cuentas de gastos deficitarias en el presupuesto municipal 2025, según el siguiente detalle:

|    |    |     |                                           |                |
|----|----|-----|-------------------------------------------|----------------|
|    |    |     | <b>AUMENTO DE INGRESOS</b>                |                |
| 08 | 03 | 001 | PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL       | 717.800        |
|    |    |     | <b>TOTAL</b>                              | <b>717.800</b> |
|    |    |     | <b>AUMENTO DE GASTOS</b>                  |                |
| 21 | 01 |     | PERSONAL PLANTA                           | 5.500          |
| 21 | 03 |     | HONORARIOS SUMA ALZADA                    | 20.820         |
| 21 | 04 | 004 | PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS         | 83.300         |
| 22 | 01 |     | ALIMENTOS PARA PERSONAS                   | 15.000         |
| 22 | 02 |     | VESTUARIO, ACCESORIOS                     | 1.000          |
| 22 | 03 |     | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                | 135.000        |
| 22 | 04 |     | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO             | 64.400         |
| 22 | 05 |     | SERVICIOS BASICOS                         | 59.000         |
| 22 | 06 |     | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 73.200         |
| 22 | 07 |     | SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN       | 1.000          |
| 22 | 08 |     | SERVICIOS GENERALES                       | 101.040        |
| 22 | 09 |     | ARRIENDOS                                 | 10.500         |
| 22 | 11 |     | SERVICIOS PROFESIONALES                   | 43.000         |
| 22 | 12 |     | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS        | 5.000          |
| 24 | 01 | 007 | ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES    | 33.500         |
| 24 | 01 | 008 | PREMIOS Y OTROS                           | 8.500          |
| 29 | 04 |     | MOBILIARIO Y OTROS                        | 7.140          |
| 29 | 05 |     | MAQUINAS Y EQUIPOS                        | 8.900          |
| 29 | 99 |     | OTROS ACTIVOS FINANCIEROS                 | 15.000         |
| 33 | 03 | 001 | PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS                 | 27.000         |
|    |    |     | <b>TOTAL</b>                              | <b>717.800</b> |

~~~~~

Modificación N° 22.
Presidente Concejo, señala que, las modificaciones N° 22, 23, 24 y 25, tienen más de cinco días, son temas de carácter interno, solicita sean vistas en sala y solicita al DAF las exponga.
DAF, solicita autorización para realizar la modificación presupuestaria N°22 al presupuesto municipal del año 2025.

MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Modificación Presupuestaria
N.º 22/Año 2025**

Modificación Presupuestaria del Área Municipal

SUB	ITEM	AUMENTA CUENTA GASTOS	MILES DE PESOS
22	04	TEXTOS Y OTROS MATERIAL DE ENSEÑANZA	1.000
		DISMINUYE CUENTA DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	02	VESTUARIO ACCESORIOS PRENDAS DIVERSAS	500
22	04	MATERIAL DE OFICINA	500

Objetivo Modificación:
Modificación presupuestaria solicitada por Director de Desarrollo Comunitario para la adquisición de hortalizas, insumos agrícolas y otros para realización de talleres y capacitaciones a grupos pequeños agricultores por Técnicos de la Municipalidad.
Se rebaja del cc. 04.12.01 Programa PDEL, la cuenta 22-02 Vestuario Accesorios prendas diversas por M\$500.- y cuenta 22-04-001 Material de Oficina por M\$500 y se suplementa la cuenta 22-04-002 Material de Enseñanza.

Atte.


Cristian Atala Diaz
Director Administración Y Finanzas

TEODORO SCHMIDT 06 DE MAYO 2025

DAF, señala que, los respaldos se les entregaron a los Sres. Concejales en sus correos.
Concejal Y. Vidal, menciona que, es bueno que se dejen estos recursos para que puedan realizar los talleres que son muy importantes, para el conocimiento de todas las organizaciones.
Concejal Morales, señala que, beneficia directamente a los productores, agricultores, quienes trabajan día a día, sin descanso en el campo, invierno, verano, es un apoyo para comprar insumos.
Presidente Concejo, solicita aprobación,
Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. (Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia. (Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao. (Aprueba)

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria Municipal N° 22, solicitada por el Director de Desarrollo Comunitario, para la adquisición de hortalizas, insumos agrícolas y otros, para la realización de talleres y capacitaciones a grupos pequeños agricultores por Técnicos de la

Municipalidad, para lo que se rebaja del cc. 04.12.01 Programa PDEL, la cuenta 22-02 Vestuario Accesorios prendas diversas por M\$500.- y cuenta 22-04-001 Material de Oficina por M\$500 y se suplementa la cuenta 22-04-002 Material de Enseñanza.

SUB	ITEM	AUMENTA CUENTA GASTOS	MILES DE PESOS
22	04	TEXTOS Y OTROS MATERIAL DE ENSEÑANZA	1.000
		DISMINUYE CUENTA DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	02	VESTUARIO ACCESORIOS PRENDAS DIVERSAS	500
22	04	MATERIAL DE OFICINA	500

Modificación N°23.

DAF, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N°23 al Presupuesto Municipal año 2025.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 23/AÑO 2025

Modificación Presupuestaria del Área Municipal

SUB	ITEM	AUMENTA CUENTA GASTOS	MILES DE PESOS
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	500
		DISMINUYE CUENTA DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500

Objetivo Modificación:

Modificación presupuestaria solicitada por Director de Desarrollo Comunitario para la adquisición de una impresora multifuncional para labores administrativas del Programa PRODESAL.
Se ajusta ficha presupuestaria cc. 04.15.03 Programa PRODESAL Teodoro Schmidt. Atte.

CRISTIAN ATALA DIAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT 13 DE MAYO 2025

Presidente Concejo, señala que es una modificación interna también dentro del mismo programa.

Concejal Morales, señala que, es importante otra impresora multifuncional en el área productiva, ya que trabajan más de 30 funcionarios, con una sola multifuncional, ya que cuando se hacen postulaciones a proyectos y todos imprimen, esa colapsa.

Presidente Concejo; solicita aprobación.

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.

Sr. Sergio Morales Tapia.

Sra. Ana María Vinez Jara.

Sra. Yasmir Vidal Santos.

Sr. Willy Vidal Beneventi.

Sr. Juan Castro Trecanao.
- (Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

ACUERDO

Apruébase la **Modificación Presupuestaria Municipal N° 23**, solicitada por el Director de Desarrollo Comunitario, para la adquisición de una impresora multifuncional para labores administrativas del Programa PRODESAL, para lo cual se ajusta ficha presupuestaria cc 04.15.03 Programa PRODESAL Teodoro Schmidt, según el siguiente detalle:

SUB	ITEM	AUMENTA CUENTA GASTOS	MILES DE PESOS
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	500
		DISMINUYE CUENTA DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500

Modificación presupuestaria N° 24.

DAF, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N° 24 al presupuesto municipal del año 2025.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°
24/AÑO 2025

Modificación Presupuestaria del Área Municipal

SUB	ITEM	AUMENTA CUENTA GASTOS	MILES DE PESOS
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	338
		DISMINUYE CUENTA DE GASTOS	MILES DE PESOS
22	07	SERVICIO DE PUBLICIDAD	338

Objetivo Modificación:

Modificación presupuestaria solicitada por Directora Medio Ambiente para reinvertir saldos presupuestarios del proyecto. Se ajusta ficha presupuestaria cc. 02.22.02 Mis Residuos, Mi Responsabilidad Teodoro Schmidt Comuna Limpia. Atte.

Cristian Atala Díaz

CRISTIAN ATALA DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT 13 DE MAYO 2025

Concejal Y. Vidal, ¿es una modificación interna?

DAF, dentro del mismo centro de costos.

Presidente Concejo, solicita la aprobación

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.

Sr. Sergio Morales Tapia.

Sra. Ana María Vinez Jara.

Sra. Yasmir Vidal Santos.

Sr. Willy Vidal Beneventi.

Sr. Juan Castro Trecanao.
- (Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

(Aprueba)

DAF, solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N°25 del presupuesto municipal del año 2025 y los antecedentes fueron enviados al correo de los concejales..



MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 25/AÑO 2025

Modificación Presupuestaria del Área Municipal

SUB	ITEM	AUMENTA CUENTA GASTOS	MILES DE PESOS
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	117
		DISMINUYE CUENTA DE GASTOS	MILES DE PESOS
21	04	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	1.117

Objetivo Modificación:
Modificación presupuestaria solicitada por Director de Desarrollo Comunitario para ejecutar servicios complementarios de acuerdo a Convenio Vigente con INDAP.
Se ajusta ficha presupuestaria cc 04.14.60 PROGRAMA PDTI NORTE. Atte.


CRISTIAN ATALA DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TEODORO SCHMIDT 13 DE MAYO 2025

Presidente Concejo, solicita aprobación.

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.

(Aprueba)
- Sr. Sergio Morales Tapia.

(Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara.

(Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos.

(Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi.

(Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao.

(Aprueba)

ACUERDO

Apruébase la Modificación Presupuestaria Municipal N° 25, solicitada por el Director de Desarrollo Comunitario, para ejecutar servicios complementarios de acuerdo a Convenio Vigente con INDAP, para lo que se ajusta ficha presupuestaria cc 04.14.60 PROGRAMA PDTI NORTE, según el siguiente detalle:

SUB	ITEM	AUMENTA CUENTA GASTOS	MILES DE PESOS
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	117
		DISMINUYE CUENTA DE GASTOS	MILES DE PESOS
21	04	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	1.117

5. Entrega Modificaciones Presupuestarias Municipales N°17,18,19 y 20. -

Presidente Concejo, señala que, estas modificaciones deberían pasar a comisión, que los concejales se pongan de acuerdo en puntos varios

Por unanimidad, los concejales están de acuerdo con que las modificaciones pasen a comisión.

6. Entrega Informe en cumplimiento a lo dispuesto en la letra a) y en el numeral 7 letra c) del Artículo N°27 de la Ley 18.695, con la siguiente información:

Presidente Concejo, da la palabra al DAF

DAF, señala que, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra a) y en el numeral 7 letra c) del Artículo N°27 de la Ley 18.695, informa lo siguiente:

A.-Detalle de los servicios prestados por el Asesor Jurídico, Prevencionista de Riesgos, Encargada Transparencia, Encargada de Gabinete, Administrativa de Obras y Mecánico con cargo al Subtitulo 21 Item 03,

B.-Pasivos Acumulados del Departamento de Salud al 31-03-2025.

C.-Pasivos Acumulados del Área Municipal al 31.03.2025.

Todos los detalles se enviaron por correo electrónico, a los correos de los Sres. Concejales

7. Aprobación Convenio Marco de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt y la Universidad Católica de Temuco, por exceder periodo Alcaldicio.

Presidente Concejo, da la palabra el Director Desarrollo Comunitario (DIDECO), Don Luis Sepúlveda.

DIDECO, que están solicitando la aprobación de un convenio de colaboración, entre la Universidad Católica de Temuco y la Municipalidad, que el objetivo, es la cooperación de planificación, desarrollo y evaluación de actividades de investigación, desarrollo de proyectos de investigación en áreas de mutuo interés y competencia y también en la búsqueda de financiamiento, tanto por la misma universidad para poder apoyar a los vecinos y vecinas de la comuna, intercambio y visita académica, intercambio y préstamo de publicaciones de artículos de interés, por la población y organización de eventos académicos, que ellos también van a apoyar en la búsqueda de financiamiento a nivel privado o público y van a hacer asesorías a los equipos en todo lo que es nivel de proyectos, excede el periodo alcaldicio, tiene una duración de 4 años.

Presidente Concejo, solicita aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. (Aprueba)

Sr. Sergio Morales Tapia. (Aprueba)

Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)

Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)

Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)

Sr. Juan Castro Trecanao. (Aprueba)

~~~~~

**ACUERDO**

Apruébase el Convenio Marco de Colaboración entre la Ilustre municipalidad de Teodoro Schmidt y la Universidad Católica de Temuco, por exceder periodo alcaldicio, según el

siguiente detalle:

PRIMERO. Objeto.

Las Instituciones comparecientes expresan por este acto su interés en planificar, ejecutar y evaluar conjuntamente actividades en los ámbitos de docencia, investigación, extensión y vínculo.

SEGUNDO. Actividades.

El presente convenio tiene por objeto, sin perjuicio de ulteriores concreciones y convenios específicos en los diversos ámbitos reseñados, la realización conjunta de una o más de las siguientes actividades:

1. Cooperación en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades de investigación, docencia de pre y posgrado, extensión universitaria y/o asistencia técnica por medio de la ejecución conjunta de tales programas, en los términos y condiciones que en cada caso específico se establezcan, y en cualquiera de las áreas disciplinarias de la Universidad.
1. Desarrollo de proyectos de investigación en áreas de mutuo interés y competencia, con financiamiento de instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, y de acuerdo a los procedimientos determinados en cada caso, así como publicar conjuntamente los resultados de estos proyectos.
2. Intercambio y visita de académicos, investigadores y estudiantes para la realización de cursos, asignaturas, seminarios, conferencias y talleres, tanto en programas de pregrado como de posgrado.
3. Intercambio, préstamo y publicación de artículos científicos y resultados de investigación, material bibliográfico y de audiovisuales, uso de material y servicios computacionales, y de otros servicios y programas que se definan en áreas de mutuo interés.
4. Co-organización de eventos académicos de difusión científica, de vinculación con el medio y/o proyectos ligados a la gestión cultural, artístico y patrimonial.

TERCERO. Convenios Específicos

La realización de cualquiera de las actividades reseñadas en la cláusula precedente deberá efectuarse al amparo del presente convenio y requerirá de un convenio específico que establezca un plan de trabajo individual, el cual deberá hacer referencia, a lo menos, a los objetivos y contenidos de la actividad, personas y unidades involucradas, derechos y obligaciones de cada una de las partes, infraestructura comprometida, coordinador o responsable de las mismas en representación de cada una de las partes y método de solución de conflictos.

CUARTO. Financiamiento

Las partes se comprometen a buscar, en forma conjunta, fuentes externas de financiamiento, para la ejecución de proyectos y demás actividades que se desarrollen, pudiendo recurrirse para ello a instituciones públicas o privadas, internacionales o nacionales, y con la sola limitación de otros acuerdos o convenios vigentes para cada una de ellas.

QUINTO. Contrapartes Técnicas

Para los efectos de este convenio la UC Temuco designa como contraparte técnica al Director/a de la Dirección de Relaciones Internacionales. Por su parte, la municipalidad designa como contraparte técnica a la administración municipal.

SEXTO. Vigencia

El presente Convenio tendrá duración de 4 años y podrá ser renovado por el acuerdo manifiesto de las partes mediante la suscripción de la respectiva renovación.

Cualquiera de las partes podrá ponerle término al presente convenio mediante comunicación escrita dirigida a la contraparte con una antelación mínima de noventa días a la fecha de término. El término anticipado, sin embargo, no obstará a la conclusión de actividades o programas en curso, de acuerdo con los convenios específicos y calendarización de cada una de ellas.

SÉPTIMO. Resolución de Controversias

Para resolver las dudas que pueden surgir en la ejecución e interpretación del presente convenio, las partes reunirán esfuerzos en la búsqueda de una solución consensual.

En caso de no ser posible una solución amistosa, las partes declaran someterse a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Temuco.

OCTAVO. Personerías

La personería de don Baldomero Santos Vidal, para firmar en representación de la Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt, consta en Decreto Alcaldicio exento N° 933, con fecha 29 de junio de 2021.

La personería de don ALIRO SAMUEL BÓRQUEZ RAMÍREZ para firmar en representación de la Universidad Católica de Temuco, consta en Decreto de Gran Cancillería N° 4/2020, reducido a escritura pública con fecha 1° de septiembre de 2020, en la Cuarta Notaría de la ciudad de Temuco, inscrita en el repertorio de instrumentos públicos N.° 4416.

NOVENO: Cumplimiento artículo 9 inciso tercero ley N° 21.369 sobre acoso sexual, violencia y discriminación de género en el ámbito de la educación superior.

Las partes acuerdan que, de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 21.369, forman parte integrante del presente instrumento la política integral contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género de la UC Temuco, la cual se encuentra conformada por (i) la Política de Género de la UC Temuco (DR 35/2019) (ii) el Modelo de prevención del acoso, la violencia y la discriminación de género de la UC Temuco (DR 113/2022), (iii) el Reglamento para la investigación, sanción y reparación del acoso sexual, la violencia y la discriminación de Género de la UC Temuco (DR 114/2022); (iv) el Protocolo de actuación frente a casos de violencia de género de la UC Temuco (Res. Secretaría General 24/2020); (v) el Protocolo de identidad de género y uso de nombre social (Res. secretaria General 17/2021); y (vi) el Protocolo de atención y acompañamiento a personas afectadas por violencia de género; o la normativa que los reemplace o modifique, documentos que se encuentran disponibles en la página web de libre acceso al público <https://direcciongenero.uct.cl/>, normativa que declaran conocer y resulta vinculante para las partes.

~~~~~

7. Entrega de Informe de Avance Ejecución Presupuestaria trimestre del año 2025, elaborado por la Dirección de Control.

Presidente Concejo, señala que, la información fue enviada a sus correos.

Concejal Bustos, señala que, respecto a eso, quieren solicitar una comisión para analizar el informe.

9. Aprobación de Modificación Reglamento de Organización Interna Municipal.

Presidente Concejo, da la palabra al administrador municipal Don Fredy Rodriguez, para explicar la modificación que se les hizo llegar.

Administrador, señala que, en sus correos tiene un resumen que es a criterio de los Sres. concejales, si va o no a comisión, que tiene como objetivo, entre otras cosas:

Cambiar el programa de red vial desde la SECPLAC a GRD, Agrupa funciones de la oficina de deporte y recreación; Se modifican artículos respecto al objetivo de la oficina de cultura y se agregan funciones; Se complementa el objetivo de la oficina de la mujer y agrega funciones Modifica oficina de la niñez y adolescencia; Crea oficina de la juventud y agrega funciones Se le agregan funciones a la oficina de los pueblos originarios; Oficina de personas mayores, se modifica el nombre y se agregan funciones; Respecto a la oficina de microempresa, turismo y pesca, se agregan objetivos y funciones; Respecto a la oficina OMIL, se agregan funciones Respecto a la oficina proyecto, se agregan objetivos y funciones; Se crea la oficina de prestaciones monetarias; Se crea la oficina de apoyo a personas en situación de discapacidad y Se crea la oficina de adquisiciones de Dideco.

Presidente Concejo, son temas internos y sugiere sea analizado en una comisión.

Los concejales concuerdan que se fijará comisión para su análisis.

10. Aprobación de Modificación Ordenanza de Derechos Varios N° 001 del 29.10.2019.-

Presidente Concejo, surgiere pase a comisión, para que puedan también conocer, comisión de Seguridad pública y normativa interna, y pudieran analizar los puntos N°9 y N°10 de la tabla. Los concejales acuerdan llevar ambos temas N° 9 y 10 a comisión.

11. Incidentes

Presidente Concejo, solicita un cambio en las reuniones del mes de junio, solicita a la Secretaria Municipal, indique la propuesta de las nuevas fechas.

Secretaria Municipal, indica que las reuniones del mes de junio de 2025 corresponden a las fechas 3, 10 y 17, que la propuesta del Presidente del Concejo dice relación con cambiar el día 3 de junio por el día 23 de junio y la reunión del día 10 de junio quedaría para el 27 de junio, por lo que las reuniones del mes de junio de 2025 quedarían para los días: 17 a las 9.30, 23 a las 15 horas y 27 a las 9.30 hrs.

Presidente Concejo, Solicita aprobación cambio fechas reuniones ordinarias concejo municipal, durante el mes de junio 2025.

Concejal Patricio Bustos Quilaqueo	(Aprueba)
Concejal Sergio Morales Tapia	(Aprueba)
Concejal Ana Maria Vinez Jara	(Aprueba)
Concejal Yasmir Vidal Santos	(Aprueba)
Concejal Willy Vidal Beneventi	(Aprueba)
Concejal Juan Castro Trecanao	(Aprueba)

~~~~~

**ACUERDO**

**Apruébase el Cambio de fecha de las reuniones Ordinarias del Concejo Municipal de Teodoro Schmidt del mes de junio de 2025.-**

Se traslada reunión del 03.06.2025 para el día 23.06.2025 a las 15 hrs.

Se traslada reunión del 10.06.2025 para el día 27.06.2025 a las 09:30 hrs.

**POR LO TANTO, LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE JUNIO DE 2025, SE REALIZARAN LOS DIAS 17, 23 Y 27 DE JUNIO.**

~~~~~

Concejal Bustos, propone fecha de comisión de Presupuestos, para analizar las modificaciones presupuestaria N° 17, 18, 19 y 20, para el 03 de junio a las 10 de la mañana, con el DAF.

Por unanimidad los concejales aprueban comisión de presupuestos para analizar la modificación presupuestaria N° 17, 18, 19 y 20, para el 3 de junio a las 10 de la mañana, con la participación del director de finanzas.

Que, la otra comisión, es para analizar el informe del avance de ejecución presupuestaria del primer trimestre, se propone para el día jueves 5 de junio a las 10 hrs., con la directora de control.

Por unanimidad los concejales aprueban comisión de presupuestos para analizar el informe del avance de ejecución presupuestaria del primer trimestre, se propone para el día jueves 5 de junio a las 10 de la mañana, con la directora de control.

Que, respecto a la propuesta de la "zona de desarrollo", le parece bien, que es importante que se sigan canalizando más recursos para el territorio, con presupuesto a corto plazo, que los agricultores están a la espera de que se inyecten recursos a través del Ministerio de Agricultura y que bajen a través del INDAP, que este año hubo un llamado concurso PDI, en el cual no fue considerado la ex zona de rezago, porque supuestamente habían recursos, pero que la verdad es que nunca existió.

Que, respecto a la sugerencia que se hizo en la modificación presupuestaria N° 21, y en donde el alcalde señaló que a lo mejor se podía hacer alguna modificación presupuestaria para reparar aquellos puntos críticos que existen en la calle 2 Sur de Barros Arana, sugiere se haga lo antes posible, que en junio ojalá exista algún presupuesto para inyectar a la Dirección de Obras y procedan a la reparación de esas calles.

Concejal W. Vidal, sugiere fijar comisión para el día 27, a las 3 de la tarde, para analizar la modificación a la Ordenanza de Derechos varios y el Reglamento de Organización Interna Municipal, con el director jurídico, el administrador y el DAF.

Por unanimidad los concejales aprueban comisión Seguridad Pública y Normativa Interna, para analizar las modificaciones a : la Ordenanza de Derechos varios y el Reglamento de Organización Interna Municipal, con el director jurídico, el administrador y el DAF, para el día 6 de junio a las 10 de la mañana

Que, respecto al problema del agua, en T. Schmidt el día domingo, agradece a la directora Sra. Leal y un funcionario público por trabajar en día feriado, que el camión que se prestó desde el municipalidad, ayudó a solucionar el problema, ya que las redes son de materiales muy antiguos y por se produjo la falla.

Que, respecto a los perritos que andan en la calle, sugiere se pudiera contratar un profesional veterinario para darle solución a ese tema.

Que, respecto a las luminarias, le han llamado usuarios, informa que está operativo el tema, que don Jaime García es el que lo ve, que ante cualquier falla de luminarias dentro de los tres pueblos, hacerle llegar la inquietud para hacer las mejores correspondientes.

Presidente Concejo, señala que, el tema del agua potable es un tema complejo, saluda al presidente, don Raúl Balboa y a su directiva, por su coordinación y rápida conexión con todos los organismos que podían ayudar y finalmente restablecer el sistema.

Que, agradece el trabajo del Concejal Vidal en el tema de seguridad, que se hizo toda la compra de focos para poder ir en reemplazo de los que estaban en mal estado, que el día anterior estuvieron analizando algunos puntos con Frontel, para tratar de iluminar, por ejemplo, una plazoleta en Hualpín atrás del estadio, pero que se requiere de un proyecto, que lo encargo al administrador y al Director de Seguridad.

Concejal W. Vidal, sugiere iluminar la curva peligrosa que está a la salida de B. Arana, que son inquietudes de los vecinos.

Presidente Concejo, que ahí necesitan el apoyo de Frontel, que efectivamente la salida de Barros Arana hacia Teodoro es muy oscura y además la curva lo hace más peligroso, que no es llegar y colocar una luminaria, porque hay que colocar un transformador, que primero hay que bajar la potencia porque es de alta tensión, que don Jaime García tiene la misión de hacer un proyecto.

Concejal Vinez, que respecto a los incidentes que pasaron el fin de semana con el agua, que fue en la localidad de Teodoro Schmidt y la comunidad de Peñehue, afectadas con el corte de agua, hace un llamado a todos a cuidar el agua. Agradece a los dirigentes por la forma en que ellos actuaron para tocar puertas y a los operadores, a Bomberos que estuvo presente y a la municipalidad.

Que, respecto al centro comunitario que llegó a Barros Arana, agradece a Francisca Gallegos, la subsecretaria, porque ella lo prometió y lo está cumpliendo, que al centro le faltan algunos detalles importantísimos, por ejemplo, la pasarela, sin embargo, con el centro se le está dando la importancia a: postrados y adultos mayores; y focalizados especialmente a los cuidadores de postrados, trabajo muy desconocido.

Que, respecto al deporte, la municipalidad ayudó de unos deportistas que fueron a sacar la cara por la comuna, que ellos sacaron tres primeros lugares y un cuarto lugar, agradece a su monitora Sra. Rodríguez. Que el día cuando se hizo la despedida en el bus, ella lamentó de que no hubiera difusión para hacerle una hermosa despedida o una bienvenida por todo su trabajo.

Presidente Concejo, que no lo han hecho, pero compromete una actividad en ese sentido.

Concejal Vinez, señala que, hay un hijo de la comuna que fue a Talca a representarlos, en un deporte de lucha de brazos y prontamente irá a un encuentro en Buenos Aires, que ojalá se pueda sumar al festejo. Que, hay varios otros jóvenes que están representando a la comuna en diferentes disciplinas y que deben ser considerados.

Que, vio mucha gente entusiasmada viendo la exposición de autos antiguos y clásicos el día domingo, la que surgió por la gira y asistencia a la feria que hizo la Cámara de Turismo, que espera que el municipio pueda ver la importancia de nutrirse en el exterior y replicarlo en la comuna, que se haga el año siguiente y que se haga una costumbre, que estos eventos hacen que la comuna crezca por los emprendimientos.

Se suma a la despedida de la señora Margot Concha, la felicita y agradece los años de servicio que dio a la comuna.

Concejal Castro, se suma a las palabras de su colega Anita en cuanto al deporte, que él también fue deportista en su juventud, seleccionado regional, en el canotaje y conoce del sufrimiento y el esfuerzo, que hay en levantarse a las 6 de la mañana, salir a trotar y hacer mucho esfuerzo para traer alguna medalla a la comuna, que hay una escuela de canotaje en la comuna y espera pronto visitarlos y aportarles como concejal, saluda a todos los deportista y espera pronto se les reconozca.

¿en qué está el proceso del camión multipropósito, en qué etapa va su resolución?

Agradece al gobernador René Zaffirio, que no le cabe duda que él estará aportando para esta comuna y apoyando sus proyectos.

Concejal Y. Vidal, le desea lo mejor a Margot, en esta nueva etapa, reconoce el trabajo que se hizo de tantos años, con tanto esfuerzo.

Que, es importante tener en cuenta a todos los jóvenes que representan a la comuna y que pasan desapercibidos, en muchas disciplinas, que hace unos años atrás se mencionó a algunos jóvenes que fueron a representar a la comuna no solo dentro del país, sino que fuera del país: básquetbol, vóleybol, carreras, etc. Que sería bueno tener ese dato en deporte para poder entregarles algún reconocimiento.

Presidente Concejo, que como plantean las concejales y en general todos, indica que no se puede cada vez que van a una actividad, hacer una bienvenida o una despedida, porque no tendrían recursos para ello, que normalmente se hace una vez al año, que el municipio ha apoyado a karate para fortalecerlos, que en su administración se les contrató a otra persona. Que también han apoyado a un joven en particular, que está con una competición de alto nivel, que en el caso de Kempokarate aún tienen varias fechas, por lo que el reconocimiento se hará una vez terminada la temporada de competencias tanto nacional como internacionalmente, tal como se hizo el año anterior.

Concejal Vinez, señala que, espera que no se malinterprete lo dicho, es solo la despedida o la bienvenida, es solo mostrar el cariño y el agradecimiento.

Concejal Morales, agradece al personal de la DOM quienes tuvieron la disposición y disponibilidad de acompañarlos durante la comisión.

Que, en la localidad de Barros Arana, se vio la calle 2 Sur, esquina 1 Poniente, con el mal estado del pavimento, que se continuó con la calle 2 Sur y 2 Poniente. También hay dos intervenciones bien importantes que preocupan a los vecinos.

Que, en resumen, se requiere realizar un bacheo de camino momentáneo, para posteriormente aplicar alguna carpeta asfáltica o en su defecto hormigón premezclado de alta resistencia, para el tráfico de vehículos. Que, es un tramo a intervenir de 200 m. aproximado.

Que, en la ruta S-52, los primeros 300 m. que salen desde Barros Arana hacia camino Molonhue, que es de responsabilidad de Vialidad, se requiere reparar, sugiere oficiar a Vialidad para que ellos lo soliciten a la Global, ya que son las empresas que se dedican a la mantención de dichos caminos que pertenecen a esa institución, que el DOM, tomó los antecedentes y tomó cartas en el asunto; que, en T. Schmidt, en las calles de Eleuterio Ramírez con Balmaceda, existe un sumidero con un tubo de 200 mm., pero el tubo está muy alto con respecto a la vía de drenaje del sumidero, que se debe intervenir, hacer un sumidero, o un drenaje más amplio, superior a los 200 milímetros, recomienda de 600 milímetros, para poder realizar una buena evacuación del agua que se acumula en las calles.

También se suma a los agradecimientos a la Sra. Margot Concha, por los años de servicios entregados a la comunidad.

Que, por inquietudes de los vecinos, estuvo visitando el camino que une Quilmer-Bellavista, de responsabilidad de vialidad, que un tramo del camino está cortado, que es imposible el paso de los vecinos del sector, en donde hay adultos mayores, niños, que los furgones tienen que dar una vuelta mucho más larga porque las condiciones de este camino prácticamente están cortadas actualmente; además visitó a don Sergio Lefío, para ver el borde del Lago Budi, quien tiene muchas expectativas e iniciativas, con respecto al turismo, invita al alcalde a visitar el lugar, y apoyar al vecino con mucho potencial y entusiasmo.

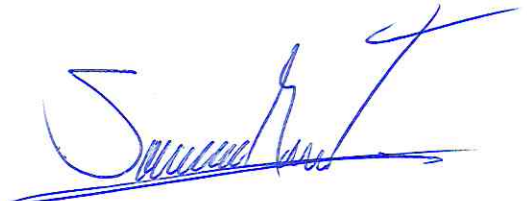
Que, respecto al Centro Comunitario de Cuidado de Barros Arana y que están inaugurando, que hay mucho trabajo detrás, por lo que agradece al alcalde, al antiguo concejo, a la presidenta de la Junta de vecinos y a todos los dirigentes del sector rural de Barros Arana, quienes en conjunto con la municipalidad, trabajaron para contar con un centro que viene a beneficiar a los adultos mayores, a los postrados y a sus cuidadores.

Que, esta semana se dio inicio a la mesa de coordinaciones del programa PDTI, del territorio costa y territorio norte, saluda a todos los coordinadores, saluda también a todos los que participaron en su primera mesa de coordinación, dando aprobación al plan de trabajo, con capacitaciones y actividades a desarrollar dentro del año.

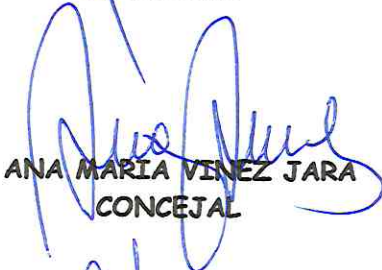
Se da termino al concejo siendo las 11:39



PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO
CONCEJAL



SERGIO MORALES TAPIA
CONCEJAL



ANA MARIA VINEZ JARA
CONCEJAL



YASMIR VIDAL SANTOS
CONCEJAL



JUAN CASTRO TRECANA O
CONCEJAL



WLLY VIDAL BENEVENTI
CONCEJAL



BALDOMERO SANTOS VIDAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



ERNESTINA ALVARADO MELLA
SECRETARÍA MUNICIPAL- MINISTRO DE FE

EAM/eam

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría Municipal.